Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 208 - Lunes, 28 de octubre de 2019

página 88

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Decreto 583/2019, de 22 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de doña María José Roldán López como Directora General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 4.e) de la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, a propuesta de la Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de octubre de 2019.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María José Roldán López como Directora General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo.

Sevilla, 22 de octubre de 2019

JUAN MANUEL MORENO BONILLA Presidente de la Junta de Andalucía

ROCÍO BLANCO EGUREN Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo



